

EXPERIENCIA ANTERIOR CON EL MISMO COLECTIVO DE ATENCIÓN AL QUE SE DIRIGE EL PROYECTO¹:

AÑO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	COLECTIVO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS	COSTE (€)

4. INMUEBLES DE LA ENTIDAD O AGRUPACIÓN SOLICITANTE

INMUEBLES							
Tipo de vía	Domicilio	N.º	Portal	Esc.	Planta	Puerta	Titularidad inmueble (propio, alquilado o cedido)

5. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

Para ser valorado, se tiene que acompañar de la documentación acreditativa.

¹ Solo es necesario cumplimentar un proyecto por año, especificando claramente el colectivo de atención recogido en las Bases de esta Convocatoria.

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:28

CSV : CSNMTBPAZFCQ7TXD



MADRID



8. PREVISIÓN DE LA ENTIDAD O AGRUPACIÓN PARA LOS AÑOS EN QUE SE DESARROLLE EL PROYECTO

INGRESOS	CUANTÍA (€)
Financiación propia	
Subvenciones	
Otras fuentes de financiación	
Total ingresos	
GASTOS	CUANTÍA (€)
Personal	
Mantenimiento	
Actividades	
Otros gastos	
Total gastos corrientes	
INVERSIONES	CUANTÍA (€)
Total gastos inversiones	
TOTAL GASTOS	

RESUMEN DE RESULTADOS PREVISTOS DEL AÑO EN CURSO (Ingresos - Gastos)	
---	--

9. PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD EN ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN COMUNITARIA, EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DESTINATARIA

FOROS, PLATAFORMAS O PUNTOS DE PARTICIPACIÓN	N.º REUNIONES ANUALES PREVISTAS	PERIODICIDAD

Relacione los foros, plataformas de coordinación comunitaria o puntos de participación en las que participa la entidad.

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "SUBVENCIONES DE JUVENTUD", responsabilidad de la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, con domicilio en el Paseo de la Chopera, número 41, 28045 Madrid, correo electrónico dgejv@madrid.es, con la finalidad de realizar el seguimiento y justificación económica y técnica de cumplimiento de objetivos de proyectos subvencionados (nóminas de personal, listados de participantes/asistentes/voluntarios) y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el cumplimiento de una obligación legal (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Puede ampliar esta información en Instrucciones

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:28

CSV : CSNMTBPAZFCQ7TXD



CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2026/2027 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO, EN MATERIA DE JUVENTUD

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE O DE LA ENTIDAD INTERLOCUTORA DE LA AGRUPACIÓN

NIF: Siglas:

Razón social:

2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

3. RESPONSABLE DEL PROYECTO

NIF/NIE: Nombre y apellidos:

Teléfono: Correo electrónico:

4. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Periodo previsto:

Fecha de inicio: Fecha de finalización:

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (*)

En el supuesto de que la información recogida en el presente formulario no pueda completarse íntegramente por el espacio de los campos de texto, podrá completarse mediante documentación complementaria, que se presentará en documentos separados y debidamente identificados en un índice donde se detalle el contenido de cada uno. En ningún caso esta documentación adicional podrá superar un total de 50 hojas DIN A4

Información de Firmantes del Documento



6. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DEL PROYECTO (*)

Justificación de la necesidad social detectada y fuentes de información utilizadas:

7. ANÁLISIS PREVIO DEL IMPACTO DE GÉNERO DEL PROYECTO (*)

Las orientaciones técnicas para elaborar este apartado están disponibles en detalle en el siguiente enlace:

https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/EspInformativos/IgualdadMujeresHombres/Transversalidadgenero/ficheros/instrucciones_impactogenero_subvencionesAGFIyBS.pdf

Descripción de las desigualdades entre mujeres y hombres existentes en el ámbito de actuación en el que se desarrolla el proyecto y su población destinataria. Exponer brevemente las diferencias en la situación de partida de mujeres/niñas y hombres/niños en sus condiciones de vida, necesidades, oportunidades, obstáculos, incluyendo algunos datos estadísticos de fuentes oficiales (*):

Descripción del tipo de actuaciones planificadas para contrarrestar las desigualdades de género detectadas en el ámbito de actuación del proyecto y su población destinataria. En función de la naturaleza, los objetivos del proyecto y de su población destinataria se seleccionará al menos una de las tipologías de actuación recogidas en las orientaciones técnicas, no siendo necesario detallar las actividades concretas que se desarrollarán en la ejecución del proyecto (*):

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:36

CSV : CGGYWXWLPXZNAKHZ



Sistema de seguimiento y evaluación previsto para valorar el impacto de género del proyecto.

Especificar un mínimo de dos indicadores de género de alguno de los tipos de indicadores facilitados en las orientaciones técnicas, incluyendo las metas establecidas por cada uno de ellos (*):

8. POBLACIÓN DESTINATARIA (*)

N.º de participantes directos: N.º de Mujeres: N.º de Hombres: N.º de Familias:

--	--	--	--

N.º de participantes indirectos:

--

Previsión de N.º de personas derivadas desde los Servicios Sociales Municipales (*):

Criterios para la selección de los participantes y cálculos realizados para su determinación (*):

Indique cómo se ha calculado la estimación de la población destinataria directa e indirecta (*):

Cantidad que debe aportar para cada participante para acogerse al proyecto: €

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:36

CSV : CGGYWXWLPXZNAKHZ



Criterios para la aportación económica de los participantes (*):

9. LOCALIZACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA

Marque a continuación la opción u opciones que procedan:

- | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Todos | <input type="checkbox"/> Barajas | <input type="checkbox"/> Ciudad Lineal | <input type="checkbox"/> Moratalaz | <input type="checkbox"/> Tetuán |
| (en el caso de | <input type="checkbox"/> Carabanchel | <input type="checkbox"/> Fuencarral - El Pardo | <input type="checkbox"/> Puente de Vallecas | <input type="checkbox"/> Usera |
| actuar en todo | <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> Hortaleza | <input type="checkbox"/> Retiro | <input type="checkbox"/> Vicálvaro |
| el municipio) | <input type="checkbox"/> Chamartín | <input type="checkbox"/> Latina | <input type="checkbox"/> Salamanca | <input type="checkbox"/> Villa de Vallecas |
| <input type="checkbox"/> Arganzuela | <input type="checkbox"/> Chamberí | <input type="checkbox"/> Moncloa - Aravaca | <input type="checkbox"/> San Blas | <input type="checkbox"/> Villaverde |

Barrios (*):

Local o locales donde se desarrolla el proyecto y horario (*):

10. LÍNEA DE SUBVENCIÓN Y OBJETIVO ESPECÍFICO

Línea de subvención:

“Apoyar el bienestar social, el desarrollo y la inclusión de la infancia y la juventud”

Objetivo específico que se pretende alcanzar con el proyecto:

“Favorecer el desarrollo personal, social y laboral de los adolescentes y sus familias”

Ámbito material al que se refiere el proyecto: (seleccione un único ámbito material de entre los señalados en el artículo 2 de la convocatoria):

- Ámbito material A:** Prevención y eliminación de situaciones de riesgo de exclusión de los/as jóvenes, impulsando su formación y mejora de la empleabilidad mediante cursos, talleres y programas de acompañamiento sociolaboral
- Ámbito material B:** Fomento del ocio saludable y alternativas de ocio y tiempo libre orientadas a prevenir situaciones de riesgo y vulnerabilidad social, junto con el desarrollo de acciones formativas y actividades específicas para reducir la brecha digital

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:36

CSV : CGGYWXWLPXZNAKHZ



CUADRO DE OBJETIVOS

OBJETIVOS OPERATIVOS PREVISTOS ⁽¹⁾										
OBJETIVO OPERATIVO 1	2								Ponderación	____ % ³
ACTIVIDAD 1.1										
Indicadores de actividad	Unidad de Medida ⁴	Forma de cálculo ⁵	Meta ⁶	Participantes ⁽⁶⁾		Ponderación ⁽⁷⁾	Periodicidad	Fuente de Verificación ⁽⁸⁾	Cargo responsable	
				Mujeres	Hombres					
Indicador 1										
Indicador 2										
Indicador 3										
ACTIVIDAD 1.2										
Indicadores de actividad	Unidad de Medida ⁽⁴⁾	Forma de cálculo ⁽⁵⁾	Meta ⁽⁶⁾	Participantes ⁽⁶⁾		Ponderación ⁽⁷⁾	Periodicidad	Fuente de Verificación ⁽⁸⁾	Cargo responsable	
				Mujeres	Hombres					
Indicador 4										
Indicador 5										
Indicador 6										
ACTIVIDAD 1.3										
Indicadores de actividad	Unidad de Medida ⁽⁴⁾	Forma de cálculo ⁽⁵⁾	Meta ⁽⁶⁾	Participantes ⁽⁶⁾		Ponderación ⁽⁷⁾	Periodicidad	Fuente de Verificación ⁽⁸⁾	Cargo responsable	
				Mujeres	Hombres					
Indicador 7										
Indicador 8										
Indicador 9										
Indicadores de resultado	Unidad de Medida ⁽⁴⁾	Forma de cálculo ⁽⁵⁾	Meta ⁽⁶⁾	Participantes ⁽⁶⁾		Ponderación ⁽⁷⁾	Periodicidad	Fuente de Verificación ⁽⁸⁾	Cargo responsable	
				Mujeres	Hombres					
Indicador 10										
Indicador 11										
Indicador 12										

¹ Se incluirán numerados los objetivos operativos previstos: son los resultados y beneficios cuantificables esperados para la consecución del objetivo específico. Se definirán por la entidad.

² Denominación del objetivo operativo

³ Los objetivos operativos deberán estar ponderados. Cada objetivo operativo ponderará con un porcentaje no inferior al 10 %. Para evaluarlos, se deberán incluir tanto indicadores de actividad como de resultado. La suma del porcentaje de todos los objetivos operativos será del 100 % (art. 8.2 de la convocatoria).

⁴ Señale si se trata de número, porcentaje o escala.

⁵ Señale regla matemática que se ha seguido para hallar la meta. Ej.: sumatorio, media aritmética, etc.

⁶ Resultado que se pretende conseguir a la finalización del proyecto, en relación al número de partida indicado en la unidad de medida. Si el resultado son participantes, esta unidad se desagregará por sexos.

⁷ Al menos un 5%. La suma de todos los porcentajes de los indicadores en cada objetivo operativo será igual al porcentaje global de ese objetivo operativo.

⁸ Señale en qué documentos del art. 28 de la convocatoria se recogen estos datos que permitan medir los resultados obtenidos.

Información de Firmantes del Documento



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO (Anexo II)

Página 6 de 11

OBJETIVO OPERATIVO 2	(2)								Ponderación (3) _____ %
ACTIVIDAD 2.1									
Indicadores de actividad	Unidad de Medida (4)	Forma de cálculo (5)	Meta (6)	Participantes (6)		Ponderación (7)	Periodicidad	Fuente de Verificación (8)	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 13									
Indicador 14									
Indicador 15									
ACTIVIDAD 2.2									
Indicadores de actividad	Unidad de Medida (4)	Forma de cálculo (5)	Meta (6)	Participantes (6)		Ponderación (7)	Periodicidad	Fuente de Verificación (8)	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 16									
Indicador 17									
Indicador 18									
ACTIVIDAD 2.3									
Indicadores de actividad	Unidad de Medida (4)	Forma de cálculo (5)	Meta (6)	Participantes (6)		Ponderación (7)	Periodicidad	Fuente de Verificación (8)	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 19									
Indicador 20									
Indicador 21									
Indicadores de resultado	Unidad de Medida (4)	Forma de cálculo (5)	Meta (6)	Participantes (6)		Ponderación (7)	Periodicidad	Fuente de Verificación (8)	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 22									
Indicador 23									
Indicador 24									

(**) Para cumplimentar esta página y las demás referidas a Objetivos Operativos (si los hubiere) siganse las mismas indicaciones que en la página anterior.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:36

CSV : CGGYWXWLPXZNAKHZ



OBJETIVO OPERATIVO 3	(2)								Ponderación ____ % (3)
ACTIVIDAD 3.1									
Indicadores de actividad	Unidad de Medida (4)	Forma de cálculo (5)	Meta (6)	Participantes (6)		Ponderación (7)	Periodicidad	Fuente de Verificación (8)	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 25									
Indicador 26									
Indicador 27									
ACTIVIDAD 3.2									
Indicadores de actividad	Unidad de Medida (4)	Forma de cálculo (5)	Meta (6)	Participantes (6)		Ponderación (7)	Periodicidad	Fuente de Verificación (8)	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 28									
Indicador 29									
Indicador 30									
ACTIVIDAD 3.3									
Indicadores de actividad	Unidad de Medida (4)	Forma de cálculo (5)	Meta (6)	Participantes (6)		Ponderación (7)	Periodicidad	Fuente de Verificación (8)	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 31									
Indicador 32									
Indicador 33									
Indicadores de resultado	Unidad de Medida (4)	Forma de cálculo (5)	Meta (6)	Participantes (6)		Ponderación (7)	Periodicidad	Fuente de Verificación (8)	Cargo responsable
				Mujeres	Hombres				
Indicador 34									
Indicador 36									
Indicador 36									

Información de Firmantes del Documento



11. ACTIVIDADES

11.1. DESCRIPCIÓN

Cód. (1)	Descripción de la Actividad (1)	Tipo de Intervención (2)	Modalidad (3)	Frecuencia (4)	Duración (5)	N.º Participantes Previstos (6)	
						Mujeres	Hombres
1.1							
1.2							
1.3							
2.1							
2.2							
2.3							
3.1							
3.2							
3.3							

(1) La numeración y denominación de las actividades reflejadas en este cuadro y en los siguientes deben coincidir con las expuestas en el apartado anterior.

(2) Individual, familiar, grupal o comunitaria

(3) Presencial, online, telefónica.

(4) Diaria, semanal, quincenal, mensual, aperiódica, etc.

(5) Referida al tiempo empleado en cada una de las acciones que conforman la actividad.

(6) Referida al número total de personas distintas que participarán en la actividad descrita.

11.2. CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROYECTO Y CALENDARIO PREVISTO													
Actividades (1)	Año 2026 (marque X en los meses correspondientes)												Responsables
	EN	FE	MR	AB	MY	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI	
1.1:													
1.2:													
1.3:													
2.1:													
2.2:													
2.3:													
3.1:													
3.2:													
3.3:													

ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROYECTO Y CALENDARIO PREVISTO													
Actividades (1)	Año 2027 (marque X en los meses correspondientes)												Responsables
	EN	FE	MR	AB	MY	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI	
1.1:													
1.2:													
1.3:													
2.1:													
2.2:													
2.3:													
3.1:													
3.2:													
3.3:													

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:36

CSV : CGGYWXWLPXZNAKHZ



11.3. REPARTO DE ACTIVIDADES EN AGRUPACIONES DE ENTIDADES:

AGRUPACIÓN DE ENTIDADES: ACTIVIDADES ASUMIDAS POR CADA ENTIDAD				
Entidad	Actividad	Fecha inicio	Fecha término	Importe asumido (€)

12. METODOLOGÍA (*)

12.1. DESCRIPCIÓN.

Describir la metodología del proyecto, el modelo teórico de referencia en el que se basa el proyecto, protocolos de actuación, reparto de responsabilidad de las tareas, coordinación interna y externa, cauces de participación de las personas destinatarias:

12.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO (*).

Describir los instrumentos con los que se llevará a cabo el seguimiento del proyecto y la periodicidad de la recogida de datos. En el caso de prever una evaluación interna del proyecto describir al menos su metodología, criterios de evaluación seleccionados y resultados obtenidos:

13. RECURSOS NECESARIOS, PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

13.1. PRESUPUESTO:

CONCEPTO (personal, mantenimiento, actividades, dietas, otros)		CUANTÍA SOLICITADA AL AYUNTAMIENTO	COFINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN PROPIA	COSTE TOTAL
GASTOS CORRIENTES	Personal	_____ €	_____ €	_____ €	_____ €
	Mantenimiento	_____ €	_____ €	_____ €	_____ €
	Actividades	_____ €	_____ €	_____ €	_____ €
	Otros	_____ €	_____ €	_____ €	_____ €
Gastos estructurales o Indirectos (B)			_____ €	_____ €	_____ €
Total		_____ €	_____ €	_____ €	_____ €

Información de Firmantes del Documento



13.2. RECURSOS HUMANOS:

Personal contratado:

CATEGORÍA O CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	TIPO DE CONTRATO (fijo o temporal)	SEXO		N.º TOTAL	DEDICACIÓN TOTAL EN HORAS 2026/2027	RETRIBUCIÓN BRUTA TOTAL 2026/2027	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
		MUJER	HOMBRE					
						_____€	_____€	_____€
						_____€	_____€	_____€
						_____€	_____€	_____€
						_____€	_____€	_____€
						_____€	_____€	_____€
						_____€	_____€	_____€
Total						_____€	_____€	_____€

Personal voluntario que colabora en el proyecto:

CUALIFICACIÓN O EXPERIENCIA	SEXO		N.º TOTAL	FUNCIONES	DEDICACIÓN EN HORAS AL MES
	MUJER	HOMBRE			
Total				Total horas	

13.3. RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO:

13.4. SUBCONTRATACIÓN:

En el caso de tener prevista la subcontratación de alguna de las actividades que constituyen el contenido del proyecto, indíquelo, así como la causa que lo motiva: (véase el artículo 19 de la convocatoria):

Coste previsto de la subcontratación:

13.5. SUBVENCIONES ANTERIORES:

El proyecto ¿ha sido subvencionado el año anterior por el Ayuntamiento? No. Sí.

En caso afirmativo, indique los siguientes datos:

Convocatoria:

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:36

CSV : CGGYWXWLPXZNAKHZ



Cuantía de la subvención: Fecha finalización de la actuación:

El proyecto ¿ha sido subvencionado en años anteriores por la Administración General del Estado o por otras administraciones públicas? No. Sí. En caso afirmativo, indique los siguientes datos:

AÑO	ÓRGANO CONDECENTE	CUANTÍA
		_____ €
		_____ €
		_____ €
		_____ €
		_____ €

14. AYUDAS Y COLABORACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Acuerdos de colaboración suscritos o que se prevea suscribir con otras administraciones públicas para la ejecución del proyecto (adjunte documentación acreditativa):

Otras ayudas y colaboraciones previstas:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "SUBVENCIONES DE JUVENTUD", responsabilidad de la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, con domicilio en el Paseo de la Chopera, número 41, 28045 Madrid, correo electrónico [dcejv@madrid.es](mailto:dgejv@madrid.es), con la finalidad de realizar el seguimiento y justificación económica y técnica de cumplimiento de objetivos de proyectos subvencionados (nóminas de personal, listados de participantes/asistentes/voluntarios) y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el cumplimiento de una obligación legal (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Puede ampliar esta información en Instrucciones

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:36

CSV : CGGYWXWLPXZNAKHZ



MADRID



CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO, EN MATERIA DE JUVENTUD

Convocatoria 20__ / 20__

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA

Tipo documento:	Número de documento:	Nombre:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Razón social:			
<input type="text"/>			
País:	Provincia:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Municipio:	Tipo vía:	Domicilio:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Tipo de numeración:	Nº:	Portal:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Escalera:	Planta:	Puerta:	C.P.:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

Correo Electrónico vía SMS

¿Actúa como representante de una agrupación de entidades? Sí No

Información de Firmantes del Documento



2. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Tipo documento:	Número de documento:	Nombre:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Razón social:			
<input type="text"/>			
País:	Provincia:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Municipio:	Tipo vía:	Domicilio:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Tipo de numeración:	Nº:	Portal:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Escalera:	Planta:	Puerta:	C.P.:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

Correo Electrónico vía SMS

3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Tipo documento:	Número de documento:	Nombre:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Razón social:			
<input type="text"/>			
País:	Provincia:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Municipio:	Tipo vía:	Domicilio:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Tipo de numeración:	Nº:	Portal:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Escalera:	Planta:	Puerta:	C.P.:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:50

CSV : C7VSN0AZD6P663EK



4.DATOS DE LA AGRUPACIÓN DE ENTIDADES (rellenar sólo en caso de agrupación de entidades)

Datos del resto de entidades que participan en la agrupación:

Entidad 1.

NIF:	Siglas:	Razón Social:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Registro:	Fecha de inscripción:	Nº Socios:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Tipo vía:	Domicilio:	Número:	Portal.:	Escalera:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Planta	Puerta:	C.P.:	Municipio:	Provincia:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Web:	<input type="text"/>			

Entidad 2.

NIF:	Siglas:	Razón Social:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Registro:	Fecha de inscripción:	Nº Socios:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Tipo vía:	Domicilio:	Número:	Portal.:	Escalera:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Planta	Puerta:	C.P.:	Municipio:	Provincia:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Web:	<input type="text"/>			

Entidad 3.

NIF:	Siglas:	Razón Social:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Registro:	Fecha de inscripción:	Nº Socios:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Tipo vía:	Domicilio:	Número:	Portal.:	Escalera:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Planta	Puerta:	C.P.:	Municipio:	Provincia:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Información de Firmantes del Documento



Web:

5. DATOS BANCARIOS

Titular de la cuenta:

IBAN (ES + 22 dígitos numéricos)

6.PROYECTO Y CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

Proyecto para el que solicita la subvención:

Coste total del proyecto

€

Cuantía solicitada:

€

7.CONULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. AUTORIZACIÓN EXPRESA

Autorizo al Ayuntamiento de Madrid a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

DATO O DOCUMENTO	ORGANISMO
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Tributaria de Madrid

En caso de no autorizar la consulta, deberá aportar necesariamente los documentos que justifiquen las circunstancias tributarias y con la Seguridad Social o presentar una declaración responsable (incluida en el apartado de declaraciones responsables)

8. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Anexo I: Memoria de la entidad solicitante.
- Anexo II: Memoria del proyecto.
- Copia simple de los estatutos en los que consten las normas por las que se regula su actividad debidamente inscritos en su caso, en el registro público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate.

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:50

CSV : C7VSN0AZD6P663EK



- En el caso que la entidad hubiera aportado previamente la documentación recogida en el apartado anterior, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento a que correspondan, declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se especifiquen los documentos presentados, su fecha de presentación anterior y la dependencia donde se entregaron. Las entidades solicitantes acreditarán en la declaración responsable que los documentos, así como los hechos y circunstancias que consten en los mismos, se mantienen vigentes y no han sufrido modificaciones en la fecha de presentación de la solicitud. En el caso de agrupaciones de entidades deberá presentar este certificado por cada una de las entidades agrupadas.
- Las agrupaciones de entidades deberán presentar la solicitud suscrita por el o la representante legal de la entidad que actúe como representante de la agrupación y la documentación administrativa referida a cada una de las entidades de la agrupación. Además, deberán presentar un documento suscrito por cada una de las entidades en el que se comprometan, si resultasen beneficiarios de la subvención, a constituirse formalmente en agrupación y a nombrar un/a representante o apoderado/a único/a de la agrupación con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que corresponden a la misma, así como a no disolver la agrupación hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la LGS. En dicho documento deberán figurar los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro y el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos.

9. DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona firmante de esta solicitud, con capacidad para la representación legal de la entidad, declara bajo su responsabilidad (deberá marcarse la casilla correspondiente a cada una de las declaraciones. LA MARCA EN UNA CASILLA TIENE EL EFECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE):

- Que la/s entidad/es solicitante/s cumple/n los requisitos establecidos en la normativa vigente y en la convocatoria para ser beneficiaria/s de dicha subvención, que dispone/n de la documentación que así lo acredita y que se compromete/n a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute/n de la condición de beneficiaria/s.
- Que la entidad no se halla incurso en ninguna de las causas que impiden obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas, según lo dispuesto en el artículo 13 de la LGS, y que está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Que la entidad no tiene pendiente de justificación fuera de plazo subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Madrid o sus organismos públicos, con independencia de que el requerimiento del artículo 70.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hubiera realizado o no. Esta declaración se presentará únicamente en el caso de que la entidad haya sido beneficiaria de subvenciones de convocatorias anteriores.
- Que la entidad solicitante dispone de sede abierta permanente en el municipio de Madrid, dotada de personal permanente de la entidad, ya sea contratado o voluntario.

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:50

CSV : C7VSN0AZD6P663EK



- Que la entidad no se halla incurso en ninguna sanción administrativa o penal por incurrir en discriminación por razón de sexo, ni su sistema de admisión, acceso, funcionamiento, trayectoria y actuación son contrarios al principio de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres.
- Que la entidad cuenta con medios materiales y personales suficientes para ejecutar el proyecto cuya subvención se solicita sin que, en ningún caso, se condicione la ejecución de éste a la obtención de la subvención.
- Que el proyecto presentado, ya sea parcial o total, en cuanto a los plazos, objetivos, actividades, contenidos o destinatarios, no se encuentra financiado mediante contrato, subvención o convenio con el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
- Que la entidad se encuentra en posesión de todos los certificados negativos de antecedentes penales del Registro Central de Delincuentes Sexuales, respecto a que no han sido condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, relativo al personal contratado y voluntario que vaya a destinar a la ejecución de los respectivos proyectos (ESTA CASILLA SÓLO DEBERÁ RELLENARSE EN EL CASO DE PROYECTOS QUE CONTEMPLAN LA ATENCIÓN DE MENORES DE 18 AÑOS).

Además, en caso de oposición o falta de autorización a las comprobaciones de datos tributarios y con la Seguridad Social a que se refiere el apartado anterior:

- Que la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, según establece el artículo 24.7 RGS.
- Declara la veracidad de todos los datos obrantes en la solicitud.

He sido informado/a de la posibilidad de que los datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En , a de de 20

Firma:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "SUBVENCIONES DE JUVENTUD", responsabilidad de la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, con domicilio en el Paseo de la Chopera, número 41, 28045 Madrid, correo electrónico dgejv@madrid.es, con la finalidad de realizar el seguimiento y justificación económica y técnica de cumplimiento de objetivos de proyectos subvencionados (nóminas de personal, listados de participantes/asistentes/voluntarios) y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el cumplimiento de una obligación legal (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Puede ampliar esta información en Instrucciones

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:50

CSV : C7VSNOAZD6P663EK



INSTRUCCIONES GENERALES

El formulario de SOLICITUD, junto con los ANEXOS y la documentación correspondiente, deberán presentarse en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid, accediendo a la Sede Electrónica <https://sede.madrid.es>, siendo necesario utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid. El formulario de solicitud deberá ser firmado electrónicamente por el/la representante legal de la entidad o agrupación.

Están obligadas a realizar la tramitación por medios electrónicos las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica, así como los demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010, de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de Madrid, o al 914 800 010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

El logotipo, que se utilizará únicamente para la difusión de los proyectos subvencionados por la Dirección General que corresponda del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad (en ningún caso para otro efecto), deberá reproducirse de acuerdo a las indicaciones dadas por la Dirección General concedente y de acuerdo con el manual de identidad corporativa municipal.

En caso de agrupación de entidades, el formulario de solicitud deberá ser suscrito por el o la representante legal de la entidad que actúe como representante de la agrupación.

Es obligatorio cumplimentar todos los apartados de la solicitud y los Anexos.

Complementariamente se incluirá toda la documentación necesaria para una adecuada valoración del proyecto de acuerdo con los criterios de valoración recogidos en el artículo 9 de la presente convocatoria. La documentación complementaria se presentará en documentos separados y debidamente identificados. Los anexos complementarios aportados por la entidad irán identificados en un índice donde se detalle el contenido del cada uno. La documentación complementaria no podrá exceder 50 hojas DIN A4.

La información relativa al proyecto y su presupuesto contenida en la Solicitud y en los Anexos debe ser coincidente.

Información de Firmantes del Documento



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	<i>SUBVENCIONES DE JUVENTUD</i>
Responsable	<i>Dirección General Educación, Juventud y Voluntariado. Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, con domicilio en Pº de la Chopera, 41, 28045 Madrid, correo electrónico dgejv@madrid.es y teléfono 91 480 11 19.</i>
Finalidad	<i>La finalidad declarada en el Registro de Actividades de Tratamiento consiste en el seguimiento y justificación económica y técnica de cumplimiento de objetivos de proyectos subvencionados (nóminas de personal/ listados de participantes/asistentes/voluntarios). Los datos proporcionados se conservarán de 5 a 10 años, periodo declarado en la actividad de tratamiento referida a las subvenciones de la Dirección General Educación, Juventud y Voluntariado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas ni perfiles de datos.</i>
Legitimación del tratamiento	<i>El tratamiento de datos queda legitimado mediante el cumplimiento de una obligación legal (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).</i>
Destinatarios	<i>Los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". <i>Los datos no podrán ser cedidos a terceras personas físicas o jurídicas, salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.</i></i>
Transferencias internacionales de datos	<i>No están previstas transferencias internacionales de datos.</i>
Derechos	<i>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. <i>En determinadas circunstancias, la persona interesada solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, la persona interesada podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. <i>Para ejercer estos derechos debe dirigir su solicitud a la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado a través del trámite previsto en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid en www.madrid.es/protecciondatos/derechos o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros. <i>Igualmente, si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.</i></i></i></i>
Datos de contacto del/la Delegada/o de Protección de Datos	<i>oficprotecciondatos@madrid.es</i>

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 1/2022, de 2 de marzo, por la que se establecen los criterios para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de derechos que afecten a los datos de carácter personal tratados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, aprobada por la Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana en su condición de Delegada de Protección de Datos (BOAM de 4 de marzo de 2022).

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2026 19:35:46

CSV : CQL7NU3UVER5BQIT

